



RESOLUCIÓN N° .....<sup>451</sup>.....-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 21 de julio del 2022.

VISTO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

La Nota DGP N° 549/22 de fecha 18 de julio de 2022, de la Dirección de Gestión de Personas; el Correo Institucional (ZIMBRA) de fecha 21 de julio de 2022, del Titular de la Secretaría de Gabinete; la Resolución SENAVE N° 449/22 de fecha 19 de julio de 2022; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

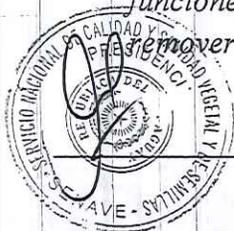
**Que**, por Nota DGP N° 549/22 de fecha 18 de julio de 2022, la Dirección de Gestión de Personas, solicita la asignación de funciones del funcionario Rubén Darío De Los Ríos Cáceres, con C.I. N° 3.206.671, conforme al formulario “*Proceso Movilidad Laboral – Traslado*”, remitido a esa Dependencia.

**Que**, por Correo Institucional (ZIMBRA), el Titular de la Secretaría Gabinete, solicita la asignación de funciones de la señora Liliana Martínez, con C.I. N° 3.641.017, como Asistente dependiente de esa Secretaría.

**Que**, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Que**, por Resolución SENAVE N° 449/22 “*POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”, de fecha 19 de julio de 2022, se designa como Encargada de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a la *Abg. Tania Asir Soledad Villagra Sosa*, con C.I. N° 1.421.571, del 20 al 22 de julio del 2022.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.



Miguel Caballero C.  
Abogado

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS  
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express  
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N° .....<sup>451</sup>.....

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE  
RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor *Rubén Darío De Los Ríos Cáceres*, con C.I. N° 3.206.671, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la Oficina de Punto de Inspección – CIUDAD DEL ESTE, a partir del 18 de julio de 2022; y,
- b) Señora *Liliana Aracely Martínez Candía*, con 3.641.017, a cumplir funciones como Asistente de la Secretaría de Gabinete, a partir de la promulgación de la presente resolución.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
 ABC TANIA VILLAGRA  
 Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 449/2022  
 Presidencia – SENAVE

TV/mc

  
 Miguel Caballero C.  
 Abogado

